

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES**

19867 *Orden ISM/1000/2026, de 23 de septiembre, por la que se anula la convocatoria de provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocada por Orden ISM/960/2026, de 11 de septiembre.*

Por Orden ISM/960/2026, de 11 de septiembre de 2026, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 228, del 15 de septiembre, se convocó la provisión del puesto de trabajo de Director/Directora del Instituto Social de la Marina por el sistema de libre designación.

Advertido error en el procedimiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

La Subsecretaria, por delegación de la Ministra, en el uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anular la convocatoria de la plaza de Director/Directora del Instituto Social de la Marina, convocada por Orden ISM/960/2026, de 11 de septiembre de 2026.

Madrid, 23 de septiembre de 2026.–La Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, P. D. (Orden ISM/1245/2024, de 7 de noviembre), la Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Blanca Breñosa Sáez de Ibarra.